

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACT-GIUMB/01/SE/2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En Ocoyoacac, Estado de México, siendo las trece horas cero minutos del veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de Rectores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en carretera México-Toluca km 43.5, Barrio de San Miguel, CP. 52740, Ocoyoacac, Estado de México, los CC. Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Lcda. Mónica Alejandra González Cabezas, Encargada de la Abogacía General e Igualdad de Género y de la Unidad de Transparencia; Lcdo. Ulices Hernández Contreras, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Mtro. Carlos Martínez Alcántara, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; Mtra. Edith Porcayo Gonzalez, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez, Jefa del Departamento de Archivo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Integrantes del Grupo Interdisciplinario y como Titulares de las Unidades Administrativas Productoras de la Documentación los CC. Mtro. Edgar Manuel Géniz Orihuela, Secretario Particular; Mtra. Beatriz Barrera Castañeda, Directora Académica; Lcdo. Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Director de Administración y Finanzas; Mtro. Juan José Olin Fabela, Coordinador de Unidades de Estudios Superiores y Encargado de la Unidad de Estudios Superiores Jilotepec; Morelos, Tecámac, Tultitlán, Villa del Carbón, Hueyopxtla, Cuautitlán y CEFODEN; Ing. Ángel Bethuel Flores Fuentes, Subdirector de Servicios Educativos; Dra. Araceli Mendieta Ramírez, Subdirectora Académica y de Investigación; Mtra. Judith Elias García, Subdirectora de Vinculación y Extensión; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Finanzas; L.C. Leticia González López, Subdirectora de Administración; Mtra. Eva María Tarango Regis, Encargada del Departamento de Evaluación y Calidad; C. Mariana Fajardo Petrikowski, Jefa del Departamento de Control Escolar; Lcdo. Raúl Galindo Aguilar, Jefe del Departamento de Orientación Educativa y Titulación; Lcdo. Luis Ángel González Barbina, Jefe del Departamento de Idiomas; C. Alfonso Castañeda Pagaza, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico; Mtra. Marisol Monroy Osornio, Jefa del Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación; Dra. Leticia Echenique Vázquez, Jefa del Departamento de Vinculación y Desarrollo Empresarial; Tec. Gerardo Mendoza Torres, Jefe del Departamento de Educación Continua; Lcda. Paola Leonor Díaz Vilchis, Jefa del Departamento de Difusión y Extensión; Lcda. Lidia Elena Hernández Navarrete, Jefa del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados; Tec. Marco Antonio Luna Guevara, Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas; Mtro. Leobano Mejía Montoro, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; Lcdo. Arturo Hernández Presa, Encargado del Departamento de Recursos Materiales; C. José María Reyes Fernández, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento; Lcda. Mariana Ávila Rivera Jefa del Departamento de Contabilidad; Lcda. Nayeli Fabiola Garfias Nava, Jefa del Departamento de Control Presupuestal, Dr. Ángel Samuel Sánchez Aristeo, Coordinador UES Acambay; Mtra. Lina Karen Flores Avilez, Coordinadora UES Almoloya de Alquisiras; Lcdo. Cesar Homero Vásquez Armenta, Coordinador UES Amatepec; Mtra. Belén Ramos Martínez, Coordinador UES Atenco; Dr. José Martín Fonseca Moreno, Coordinador UES Chalco; Mtro. Edgar Alejandro Mejía Muñoz, Coordinador UES Coatepec Harinas; Lcdo. Julián Florentino Onofre Vázquez, Coordinador UES Ecatepec; Lcdo. José Alexis García de Jesús, Coordinador UES El Oro; Lcda. Yeni Griselda Gutiérrez González, Coordinadora UES Huixquilucan; Lcdo. Yamil Ali Pacheco Romero, Coordinador UES Jiquipilco; Lcda. Margarita García Pedraza, Coordinadora UES Ixtapaluca; Mtro. José Antonio Mondragón, Coordinador UES Ixtlahuaca; Dr. Héctor Enrique Gaona Flores, Coordinador UES La Paz; Lcda. Erika Rivera Martínez, UES Lerma; Lcda. Beatriz Pérez Benítez, Coordinadora UES Luvianos; Lcda. María Del Carmen Padilla Ruíz, Coordinadora UES San José del Rincón; Lcdo. Adolfo Tinoco Cruz, Coordinador UES Sultepec; Mtro. Salvador Espinosa Martínez, Coordinador UES Tejupilco; Lcdo. Oliverio Arreola Ceballos, Coordinador UES Temascalcingo; Lcda. Mabeel Hernández Mayen, Coordinadora UES Temoaya; Lcda. Daniela Deidre Martínez García, Coordinadora de Tenango del Valle; Mtro.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Julio Mejía Gómez, Coordinador de la UES Teoloyucan; Lcdo. Sergio Rodríguez Pérez, Coordinador UES Tepetzotlán, Mtra. Ana Linda Martínez Campuzano, Coordinadora UES Tlatlaya; Lcda. María Verónica Solís García, Coordinadora UES Tultepec; Dr. Ernesto Mardoqueo Rivas Rivas, Coordinador UES Villa Victoria; Mtro. Edgar Galicia Solalindez, Coordinador UES Xalatlaco; Lcda. Tania Basilio Navarrete, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores, con fundamento en los Artículos 8, 10, 13, 15, 19 y 20 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (GIUMB), a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de presentes y, en su caso, declaratoria de quórum legal;
2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación;
3. Asuntos para los que fue citado el Grupo Interdisciplinario;
- 3.1. Presentación de nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario;
- 3.2. Presentación y seguimiento del Plan de Trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental;
- 3.3. Presentación y en su caso Aprobación de las 71 Fichas Técnicas de Valoración Serie Documental;
- 3.4. Presentación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO);
- 3.5. Inventario y Guía Simple de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
4. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quórum legal;

La Presidenta del GIUMB, Licenciada Esmeralda Pliego Sánchez, dio la bienvenida a sus integrantes e invitados a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024.

De conformidad con el Artículo 8 fracción II. de las Reglas de Operación del GIUMB y una vez verificada la asistencia por parte de la Secretaría Técnica; se considera que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, en virtud de que están presentes los integrantes del GIUMB; y en forma virtual los Titulares de la Unidades de Estudios Superiores como productores de la información o documentación.

2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación;

Posterior a la Lectura del Orden del Día fue sometiendo a consideración de los presentes para su aprobación.

Acuerdo GIUMB/01/SE/2024/A1: por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria.

3. Asuntos para los que fue citado el Grupo Interdisciplinario:
- 3.1. Presentación de nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Atendido el punto se hizo mención de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario: CC. Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Mtro. Edgar Manuel Géniz Orihuela, Secretario Particular; Lcda. Mónica Alejandra González Cabezas, Encargada de la Abogacía General e Igualdad de Género y de la Unidad de Transparencia; Mtro. Carlos Martínez Alcántara, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; Lcdo. Ulices Hernández Contreras, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Mtra. Eva María Tarango Regis, Encargada del Departamento de Evaluación y Calidad; Dra. Araceli Mendieta Ramírez, Subdirectora Académica y de Investigación; Mtra. Marisol Monroy Osornio, Jefa del Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación; Lcda. Paola Leonor Díaz Vilchis, Jefa del Departamento de Difusión y Extensión; Mtra. Judith Elías García, Subdirectora de Vinculación y Extensión; Dra. Leticia Echenique Vázquez, Jefa del Departamento de Vinculación y Desarrollo Empresarial; Tec. Gerardo Mendoza Torres, Jefe del Departamento de Educación Continua; Tec. Marco Antonio Luna Guevara, Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas; Mtro. Juan José Olin Fabela, Coordinador de las Unidades de Estudios Superiores; Dr. Ángel Samuel Sánchez Aristeo, Coordinador UES Acambay; Mtra. Lina Karen Flores Avilez, Coordinadora UES Almoloya de Alquisiras; Mtra. Belén Ramos Martínez, Coordinador UES Atenco; Dr. José Martín Fonseca Moreno, Coordinador UES Chalco; ; Mtro. Edgar Alejandro Mejía Muñoz, Coordinador UES Coatepec Harinas; Dr. Héctor Enrique Gaona Flores, Coordinador UES La Paz; Lcda. Yeni Griselda Gutiérrez González, Coordinadora UES Huixquilucan; Mtro. José Antonio Mondragón, Coordinadora UES Ixtlahuaca; Lcdo. Yamil Ali Pacheco Romero, Coordinador UES Jiquipilco; Lcda. Erika Rivera Martínez, UES Lerma; Lcda. Beatriz Pérez Benítez, Coordinadora UES Luvianos; Lcdo. Adolfo Tinoco Cruz, Coordinador UES Sultepec; Lcda. Mabeel Hernández Mayen, Coordinadora UES Temoaya; Lcda. Daniela Deidre Martínez García, Coordinadora de Tenango del Valle; Dr. Ernesto Mardoqueo Rivas Rivas, Coordinador UES Villa Victoria; Mtro. Edgar Galicia Solalindez, Coordinador UES Xalatlaco; Lcdo. Julián Florentino Onofre Vázquez, Coordinador UES Ecatepec; Lcda. Margarita García Pedraza, Coordinadora UES Ixtapaluca; Lcdo. Sergio Rodríguez Pérez, Coordinador UES Tepotzotlán; Lcdo. Oliverio Arreola Ceballos, UES Temascalcingo; Lcda. María Verónica Solís García, Coordinadora UES Tultepec; Lcdo. José Alexis García de Jesús, Coordinador UES El Oro; Lcda. Tania Basilio Navarrete, Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores; Lcdo. Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Director de Administración y Finanzas; L.C. Leticia González López, Subdirectora de Administración; Mtro. Leobano Mejía Montoro, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; Lcdo. Arturo Hernández Presa, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y C. José María Reyes Fernández, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

Exponiendo a los presentes, la obligación para conformar el Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, que establece en su "artículo 50. En cada ente público deberá existir un Grupo Interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma Institución, integrado por las personas titulares de las Unidades Administrativas con las funciones o atribuciones homólogas siguientes:

- I. Jurídica;
- II. Planeación y/o mejora regulatoria;
- III. Coordinación de archivos;
- IV. Tecnologías de la información;
- V. Transparencia;
- VI. Órgano interno de control, y
- VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El Grupo Interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuva en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental."

La Presidenta del Grupo Interdisciplinario, Licenciada Esmeralda Pliego Sánchez preguntó a los presentes si existe comentario alguno, otorgando la voz al Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En uso de la voz, el Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, dio la bienvenida y exhortó a los nuevos Titulares de las Unidades Administrativas Productoras de la Documentación a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios (LAADEMyM) para coadyuvar con el Área Coordinadora de Archivos proporcionando las facilidades necesarias para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental.

Haciendo saber la importancia de identificar y determinar la trascendencia de los documentos que conforman las series como evidencia y registro del desarrollo de sus funciones, reconociendo el uso, acceso, consulta y utilidad institucional, con base en el marco normativo, para prever los impactos institucionales en caso de no documentar adecuadamente sus procesos de trabajo, y establecer preliminarmente los valores, la vigencia, los plazos de conservación y disposición documental de las series documentales que produce la Universidad.

Atendido el punto, y al no haber más comentarios, se procede a emitir el siguiente:

Acuerdo GIUMB/01/SE/2024/A2: Se dan por enterados de la incorporación de los nuevos miembros del Grupo Interdisciplinario siendo su función conforme a la normativa aplicable.

3.2 Presentación y Seguimiento del Plan de Trabajo para la Elaboración y Aprobación de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental

Presentado el Plan de Trabajo para la Elaboración y Aprobación de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental, se solicitó a los presentes manifestar la dispensa de la lectura del éste, siendo aprobada la dispensa.

En uso de la voz, manifestó la Maestra Edith Porcayo González, Titular del Órgano Interno de Control, que se deberán reconsiderar las actividades establecidas en el Calendario de Actividades las visitas para levantamiento de información y requisitar las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental.

El Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sugiere que atendiendo la observación de la Mtra. Edith Porcayo Gonzalez, Titular del Órgano Interno de Control, se considere la aprobación del Plan en lo general.

Si tener otro comentario, se solicitó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario levantar la mano para aprobar el Plan de Trabajo para la Elaboración y Aprobación de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental en lo general. Por lo que una vez expuesto lo anterior; se considera emitir el siguiente:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acuerdo GIUMB/01/SE/2024/A3: Por unanimidad de votos de sus integrantes, se aprobó en lo general el Plan de Trabajo para la Elaboración y Aprobación de las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental.

3.3 Presentación y en su caso aprobación de las 71 Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental.

Se presentaron las 71 Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental que integran el Catálogo de Disposición documental (CADIDO), mismas que cumplen con el formato, requerimientos y criterios emitidos por el Archivo General del Estado de México, dados a conocer con anterioridad a esta Sesión, por lo que se solicitó tener a bien realizar la dispensa de la lectura. Siendo dispensada la lectura y aprobadas las Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental, se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo GIUMB/01/SE/2024/A4: por unanimidad se aprobaron 71 Fichas Técnicas de Valoración de Serie Documental.

3.4. Presentación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)

Presentado el Catálogo de Disposición Documental, se solicitó a los presentes la dispensa de la lectura del CADIDO; asimismo, se solicitó su aprobación. Una vez validado será remitido al Archivo General del Estado de México para su dictaminación y respectiva publicación en la página oficial de la UMB.

Por lo que una vez dispensada la lectura y siendo aprobado, se emite el presente:

Acuerdo GIUMB/01/SE/2024/A5: Se aprobó el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) y deberá darse continuidad con los trámites correspondientes para remitir al Archivo General del Estado de México para su Dictaminación, y una vez dictaminado se publique en la página oficial de esta Casa de Estudios.

3.5 Inventario y Guía Simple de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Una vez informado el avance del 14% respecto a los entregables de los inventarios y guía simple por parte de las Unidades Administrativas de esta Casa de Estudios, se hizo de conocimiento a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que la Universidad Mexiquense del Bicentenario por normativa debe contar con instrumentos de control y consulta archivísticos: el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), Inventarios, y Guía Simple, y dar cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipio; asimismo, se informó que es para dar atención a los numerales 3.3.1 Aprobar y Publicar la Guía Simple de Archivos; 3.4.1 Aprobar y Publicar el Inventario General de Archivo enunciados en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, y deberán ser puestos a consideración del Grupo Interdisciplinario para su consideración en la Primera Sesión Ordinaria de 2024, por lo que se propuso como fecha compromiso de entrega del inventario y Guía Simple, el próximo seis de junio del presente año.

En uso de la voz, la Titular del Órgano Interno de Control; Mtra. Edith Porcayo Gonzalez, sugirió se otorgue una capacitación antes de establecer fecha compromiso, derivado a que se tienen nuevos integrantes; asimismo, el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, solicitó reconsiderar la fecha propuesta para la entrega de los Inventarios y Guías Simples; y se brinde la capacitación para el cumplimiento oportuno en la elaboración de los inventarios y Guía Simple de cada Unidad Administrativa.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Derivado de los comentarios expuestos, se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo GIUMB/01/SE/2024/A6: otorgar una capacitación referente a la elaboración de inventarios e integración de la guía simple, por parte del Departamento de Archivo y una vez otorgada, se establecerá fecha para la entrega de los formatos requisitados.

4. Asuntos Generales.

No se registró ningún asunto general y no vertidos más comentarios se da por concluida la presente sesión.

Agotados los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se levanta la presente Acta con fundamento en el Artículo 10 de las Reglas de Operación del GIUMB, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal, previa lectura que se le dio a la misma, para los efectos legales a que haya lugar.

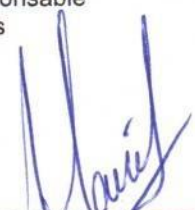
Presidenta



Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez
Jefa del Departamento de Archivo y Responsable
del Área Coordinadora de Archivos



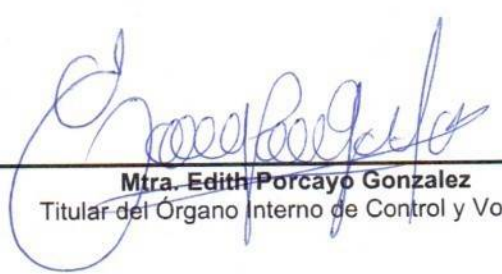
Lcda. Mónica Alejandra González Cabezas
Encargada de la Abogacía General e Igualdad de
Género, de la Unidad de Transparencia y Vocal



Lcdo. Ulises Hernández Contreras
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación y Vocal



Mtro. Carlos Martínez Alcántara
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información
y Vocal



Mtra. Edith Porcayo Gonzalez
Titular del Órgano Interno de Control y Vocal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN

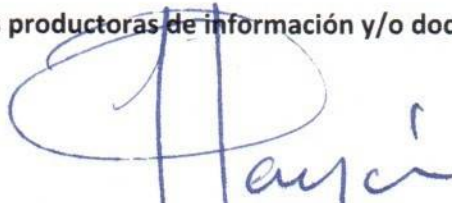
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

UMB

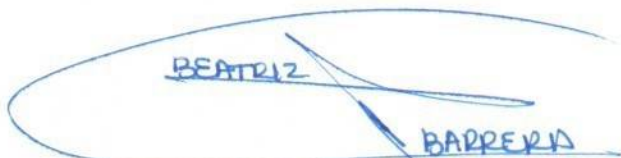
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidades productoras de información y/o documentación



Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez
Rector de la Universidad Mexiquense del
Bicentenario y Vocal



Mtra. Beatriz Barrera Castañeda
Directora Académica y Vocal



Lcdo. Cruz Alejandro Vargas Mondragón
Director de Administración y Finanzas y Vocal



Mtra. Judith Elias Garcia
Subdirectora de Vinculación y Extensión y Vocal



Mtro. Juan José Olin Fabela
Coordinador de Unidades de Estudios Superiores y
Vocal

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, quien en ella intervienen, firman en representatividad de las Unidades Administrativas productoras de la información y/o documentación, celebrada en fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, dicha Acta consta de siete hojas escritas únicamente por el lado anverso de sus caras.